**Preguntas Frecuentes**

**Centro de Formación Técnica de La Araucanía**

# **Elementos constitutivos de la política y la estrategia. Razón de ser.**

1. ¿Con qué insumos se sustenta la creación del CFT de La Araucanía?

La propuesta de la creación del CFT regional de La Araucanía, surge como una de la líneas constitutivas de la política de Fortalecimiento de la Formación Técnica Nacional cuyo mandato fue crear un Centro de Formación Técnica público en cada región de país, cuya característica distintiva fuese su ubicación en una comuna distinta a la capital regional, abogando por la descentralización y el desarrollo de mayores oportunidades para la continuidad de estudios a los jóvenes y adultos habitualmente postergados, así como ser pertinente a la vocación productiva de los territorios.

A partir de esta orientación de la política nacional, la Mesa Regional Público Privada la Región de La Araucanía[[1]](#footnote-1), creada como parte de la estrategia, decide que el CFT tendrá un carácter Regional, lo que implica que el CFT de La Araucanía es una Institución constituida por distintas sedes, distribuidas territorialmente en forma descentralizada, en diferentes comunas de la región, principalmente en aquellas que la Educación Superior Privada no está disponible: Lautaro, Angol y Pucón.

Actualmente el CFT se encuentra ubicado en su primera Campus en la ciudad de Lautaro, y en el diseño del plan estratégico se propone la constitución de al menos dos nuevas sedes para el año 2020.

1. ¿Cuáles son los principales hitos de la Formación Técnica Profesional a nivel nacional?

La creación y puesta en marcha del CFT de La Araucanía, obedece a una estrategia implementada por el Gobierno de Chile, cuyo objetivo fue fortalecer el desarrollo de la formación Técnico Profesional a nivel nacional, y sentar las bases para un desarrollo articulado del sistema educativo en sus distintos niveles. Así como propender al diseño de un sistema de articulación y vinculación de sistema educativo técnico con los requerimientos del desarrollo productivo, y las necesidades profesionales en los distintos ámbitos de crecimiento. En este sentido, se han realizado diversos esfuerzos nacionales para el fortalecimiento del sistema, los cuáles se han plasmado en leyes, políticas y estrategias, a saber:

* Promulgación Ley 20.910 de Creación de los CFT Estatales, marzo 2016.
* DFL N°5 de enero 2017 que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía
* Creación del Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional, agosto 2016.
* Lanzamiento de la Política de Fortalecimiento de la Formación Técnico Profesional, Octubre 2017.
* Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, Enero 2018
* Lanzamiento del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, Enero 2018.
* Proyecto beneficios a la Formación Técnica de Chile, Abril de 2018
1. ¿Cuáles son los principales hitos regionales de la Formación Técnica Profesional, en el marco de la Política de fortalecimiento de la FTP

A partir del mandato emanado por el Gobierno de Chile, el primer hito regional corresponde a la Mesa Público Privada para el fortalecimiento de la formación Técnica, la cual era presidida por el Intendente de la región de La Araucanía. Esta mesa fue la responsable de conducir y validar localmente las propuestas y los avances durante el proceso de diseño del CFT de La Araucanía. Las principales acciones regionales en este sentido fueron:

* Conformación de la Mesa Público Privada para el fortalecimiento de la formación Técnica, junio de 2015.
* Inicio del diseño de la Propuesta del CFT de la Región de La Araucanía realizada por la Universidad de La Frontera (UFRO), institución tutora, septiembre de 2015.
* Presentaciones en diversas ocasiones de los avances de la propuesta diseñada por la UFRO a la Mesa Público Privada (2016)
* Aprobación del Mineduc de la Propuesta de CFT de La Región de La Araucanía, junio 2016.
* Diseño Curricular de las Carreras del CFT, realizado por la Universidad de La Frontera, institución tutora, 2017.
* Estrategia regional de Fortalecimiento de la Formación Técnica, emanada por la Mesa Público Privada, octubre de 2017.
1. ¿Cuáles son los principales hitos institucionales del CFT de La Araucanía?

Los hitos institucionales constituyen aquellas acciones destinadas a generar las condiciones para la puesta en marcha de las actividades académicas para el año 2018, y todos los compromisos de gestión y calidad que ello implica. El primer hito corresponde a la definición y contratación del Rector del CFT de La Araucanía, quien, en forma posterior a este hito, ha sido el responsable de conducir las siguientes etapas del proceso.

* Nombramiento del Rector, mayo 2017
* Constitución del Directorio del CFT, septiembre 2017
* Conformación del Equipo Directivo, noviembre 2017
* Inicio de proceso de difusión de carreras, diciembre de 2018
* Elaboración de reglamentaciones y normativas para el funcionamiento del CFT, noviembre 2017 – abril 2018
* Concurso público y selección de profesores, enero-febrero 2018
* Proceso de formación docente en Modelo Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Estrategias de Innovación, Metodologías Activas, marzo 2018
* Ceremonia de Inauguración Año Académico 2018, marzo 2018
* Aprobación por el Directorio del Proyecto Educativo Institucional, marzo 2018
* Inicio de Clases en laCampus Lautaro, con las carreras “Electricidad y Automatización Industrial” y “Gestión y Logística Empresarial”, abril de 2018

# **Elementos distintivos del CFT de La Araucanía y su la propuesta educativa?**

1. ¿Cuáles son los Propósitos Institucionales?

El Proyecto Educativo Institucional, el cual ha sido aprobado por el Directorio del CFT define los propósitos institucionales declarados son los siguientes:

Misión:

Somos el Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía, dedicados a formar profesionales Técnicos de Nivel Superior, personas con valores, preparadas para desenvolverse en la sociedad del conocimiento, capaces de aprender constantemente, innovar y emprender, para contribuir al desarrollo social y productivo de la comunidad, la región y el país.

Visión:

Ser reconocidos en el territorio como una institución de calidad, que contribuye en la articulación del sistema educativo y productivo, centrada en la formación de profesionales Técnicos de Nivel Superior, con competencias y valores, verdaderos agentes de cambio para el territorio.

Perfil del titulado:

El titulado del CFT de La Araucanía es un profesional Técnico de Nivel Superior con competencias, actitud innovadora y/o emprendedora, con capacidad de aprender a lo largo de la vida, un agente de cambio comprometido con el desarrollo del territorio y del país

Valores

* Calidad
* Compromiso
* Respeto por las personas
* Diversidad
* Innovación
* Respeto por el Medio Ambiente
1. ¿El CFT de La Araucanía está adscrito a la Gratuidad?

Si, CFT de La Araucanía está adscrito a la gratuidad. En este sentido nuestro CFT, es el único de los cuatro Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, adscritos a la gratuidad en la región, que no está emplazado en Temuco. Es decir, los otros adscritos a gratuidad: INACAP, IP- CHILE y el Instituto Guillermo Subercaseaux, están ubicados exclusivamente en la capital regional, y no tienen sedes en otras ciudades del territorio.

Esta condición limita la posibilidad de continuación de estudios superiores a través de la gratuidad, a todos aquellos jóvenes y trabajadores de la región que no pueden desplazarse a Temuco.

1. ¿Qué carreras se imparten en de CFT de La Araucanía?

En el Centro de Formación Técnica de La Araucanía en su Campus Lautaro, se imparten actualmente dos carreas Técnicas de Nivel Superior, ambas en modalidad diurna y vespertina, cuya duración es de 5 semestres académicos, a saber:

* Técnico Nivel Superior en Electricidad y automatización industrial
* Técnico Nivel Superior en gestión y logística empresarial
1. ¿Son pertinentes los Programas Académicos? ¿Cómo se definió la oferta de carreras?

La oferta académica del CFT, responde a un proceso sistemático de identificación y caracterización de las necesidades productivas y de desarrollo futuro, definidas por los empresarios y actores relevantes de las comunas y macrozonas priorizadas para conformar el CFT Regional: Lautaro, Angol, Pucón y Carahue. El proceso implicó el desarrollo de un diagnóstico realizado en los territorios antes mencionadas. En cada comuna se llevaron a cabo diversas reuniones en las que participaron el alcalde y algunos representantes de su equipo de gestión, la comunidad representada por directivos de establecimientos de educación media técnico profesional, estudiantes de EMTP, directivos y actores de organizaciones sociales, entre otros. Asimismo, se desarrolló un proceso especial de entrevistas a más de 80 empresarios y empleadores afincados en las localidades las zonas aledañas a la priorización realizada, quienes, en el marco de sus áreas de negocio o desarrollo, plantearon los ámbitos de demanda de técnicos, así como las oportunidades laborales disponibles. Complementariamente, para la definición de las carreras, se realizó un diagnóstico regional desde el punto de vista productivo, de la matriz de ingresos y de proyecciones de crecimiento. Así también, este diagnóstico se incorporó el análisis regional y comunal de la oferta de formación técnico profesional privada disponible en cada una de las comunas. Con los insumos obtenidos en el proceso anteriormente descrito, se propusieron las carreras para conformar la oferta en las diversas comunas.

1. Como se elaboraron las mallas curriculares de las carreas actualmente disponibles en la sede de Lautaro.

A partir de la definición producto del diagnóstico regional, se desarrolló el proceso de diseño de las carreas que conforman la oferta educativa del CFT en la Campus de Lautaro. Para tal fin se conformó un equipo de expertos temáticos y expertos en diseño curricular, quienes trabajaron junto al equipo de la UFRO, en las distintas etapas comprometidas en la creación de cada carrea. Este diseño, implicó la realización de diversas reuniones y talleres con empresarios regionales, quienes participaron permanentemente del proceso. Se realizaron tres talles específicos y una reunión de presentación, a saber: (i) taller para identificar las competencias requeridas para el profesional técnico, (ii) taller para definir el perfil profesional de cada carrea, (iii) taller para revisar y validar las mallas curriculares, y una reunión final de presentación de los productos del proceso.

1. ¿Qué modelo de enseñanza – aprendizaje se está utilizando?

El CFT de La Araucanía declara que el proceso formativo se centra en el estudiante, y cobra relevancia la relación y vinculación con el contexto humano, cultural y social que lo rodea. Las acciones educativas, tienen como eje el valor del desarrollo de la persona en su entorno y contexto, la generación de espacios para la inclusión y el despliegue de valores de ciudadanía y democracia, así como la colaboración y el trabajo en equipo.

El proceso educativo, se basa en el desarrollo de competencias, y se implementa gradualmente la estrategia de Aprendizaje Basado en Retos (AR), los que implica el diseño de proyectos de aula intra e inter-módulos de formación, abordando el reforzamiento de competencias Técnicas y Genéricas. La implementación de estos retos demanda un cambio de roles en forma natural. Los docentes actúan como guías y orientadores del proceso, y los estudiantes desarrollan colaborativamente, las habilidades para diagnosticar y definir un problema antes de proponer la solución; desarrollar procesos de investigación, diseñar y crear modelos, identificar la realidad de su comunidad, vincularse con expertos, desarrollar habilidades de comunicación así como, habilidades de uso tecnológico para el proceso de búsqueda de información, elaboración y difusión final de su solución. La disposición de los espacios de aprendizaje es en base a Hábitats Pedagógicos, los que emulan espacios reales de trabajo, y a su vez, ponen a disposición y permiten el acceso a los estudiantes a diversos recursos de aprendizaje.

Para el desarrollo de un proceso de formación integral y de calidad, se impelenta una estrategia de Apoyo Socioeducativo, que tiene la función de sostener a los estudiantes durante su proceso formativo en aspectos motivacionales, curriculares, vocacionales y de orientación, con el fin de favorecer la permanencia, retención de los estudiantes en su carrera, la titulación oportuna, así como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

1. ¿Cuál es el perfil de los estudiantes?

La matrícula de los estudiantes del CFTA es de 74 estudiantes de los cuales 33 son de sexo femenino (45%) y 41 del masculino (55%). La edad promedio de los estudiantes es de 29,5; y se encuentran distribuidos entre los 18 y los 54 años.

El 91% de los estudiantes pertenece a la comuna de Lautaro, y el 9% restante proviene de comuna aledañas como Perquenco, Curacautín, Vilcún, Lonquimay y Temuco. El 32% de los estudiantes se declara perteneciente a pueblos originarios, identificándose el 100% de ellos con el pueblo Mapuche. Cabe señalar que este porcentaje es coherente con la declaración de pertenencia a pueblos originarios que arrojó el último Censo regional donde la declaración de pertenencia un pueblo originario es del 34% de la población.

Los estudiantes que tienen gratuidad en el CFT de La Araucanía son 51, y 2 obtuvieron la beca Nuevo Milenio. El resto de los estudiantes están a la espera a de las apelaciones, cuyos resultados estarán disponibles el 11 de mayo.

1. ¿En qué inmueble se están desarrollando las clases?

El desarrollo de las actividades académicas se realiza en dependencias del CFT en Lautaro, específicamente en una nueva construcción destinada al futuro Centro de Vinculación, cuyos espacios físicos, para efectos del inicio del año académico 2018, han sido habilitados como hábitats pedagógicos, siguiendo la propuesta educativa de CFT. Estos espacios están siendo utilizados en doble jornada (diurna y vespertina) para el desarrollo de ambas carreras.

# **Condiciones actuales, proyecciones y desafíos**

1. ¿Tiene un programa de financiamiento que le otorgue sustentabilidad al Proyecto Educativo?

Para el funcionamiento del CFT en el año 2018, el Ministerio de Educación ha generado una partida presupuestaria destinada al proyecto de CFT Estatales.

Esta partida, no contempla el financiamiento futuro de las actividades académicas del CFT, debiendo el Ministerio de Educación como sostenedor del CFT Público, generar las condiciones de sustentabilidad según lo plantea la ley 20910, en su artículo cuarto “ el mayor gasto fiscal que implique la aplicación de esta ley en su primer año de vigencia se financiará con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y, en lo que faltare, con cargo a los recursos de la Partida 50 Tesoro Público”.

Complementariamente los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía, plantean en su en su Título XIII, Artículo 45 que el patrimonio del CFT estará compuesto por los aportes que anualmente le asigne la ley de presupuestos del Sector Público y los que otras leyes les otorguen. Plantea complementariamente, que el CFT podrá fortalecer su patrimonio a través de matrículas y gestiones vinculadas al ámbito académico, prestación de servicios, y varias otras acciones que implemente como parte de su estrategia de desarrollo institucional.

Tomando como base ámbito legal anteriormente presentado, en el CFT regional de La Araucanía se plantea una estrategia que permita alcanzar en un período de 6 años el punto de equilibrio financiero. Esta estrategia requiere la implementación de las sedes definidas en el plan regional, con el fin de ofrecer formación técnica, pública de calidad en las comunas y lugares donde la inversión privada en formación técnica no existe o es muy limitada.

Estrategia General de financiamiento

El programa de financiamiento se sostiene en un programa de diversificación de ingresos, que consiste fundamentalmente en lo siguiente:

En 6 años alcanzar el punto de equilibrio, con 1400 estudiantes.

Lo anterior implica abrir dos sedes más que serían Pucón y Angol en un acuerdo con la Universidad de la Frontera y el Centro de formación Técnica Teodoro Wickel.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lautaro | 2022 | 400 estudiantes |
| Pucón | 2023 | 300 estudiantes |
| Angol | 2023 | 700 estudiantes |
|   | 2023 | 1400 estudiantes |

* Conformar el año 2018 una OTEC para articularnos con las empresas y generar ingresos.
* Crear el 2019 una Fundación para apalancar hacer converger recursos con las Empresas y desarrollar un modelo de trabajo con las carreras y el mundo privado que permita estar en el estado del arte del desarrollo.
* Gestionar que la Formación Técnica se incorpore como lugar estratégico del Plan de Desarrollo de la Región.
* Para lo anterior se requiere un Convenio Marco de Gestión Institucional que permita apoyar durante 6 años al CFT de la Región de La Araucanía hasta que alcance su punto de equilibrio
1. ¿Cómo la Institución asegurará los procesos para brindar una educación de calidad?

La institución está orientada a la calidad tal como lo declara en su visión, a continuación se enuncian las principales acciones en dicho sentido:

* La Subdirección de Desarrollo Institucional cuenta con una unidad de Análisis Institucional y una unidad de Calidad y Acreditación. Esta instancia es la responsable de estructurar una Cultura de la Calidad en todos los estamentos del CFT
* Se diseñó y se aprobó ante el directorio la Política de Calidad que ya está en proceso de socialización.
* Se desarrolló el Proyecto Educativo institucional
* Se trabaja en la estructuración del Proyecto de Desarrollo Estratégico en conjunto con la Dirección de Desarrollo Institucionalde la Universidad de la Frontera. Dicho plan deberá ser presentado ante la CNED el 4 de septiembre.
1. ¿La institución está incorporada a los procesos de lobby y transparencia?

Actualmente el CFT se encuentra incorporada a los procesos de la ley del lobby y de la ley de transparencia, y ha definido sus procedimientos y generado las condiciones institucionales para llevar a cabo y coordinar las tareas y compromisos implicados en su implementación.

1. ¿Cuáles son los principales puntos críticos a destrabar para el futuro de la institución?

Comprendiendo que estamos en una etapa de implementación, se hace necesario gestionar a nivel gubernamental y parlamentario aspectos críticos que permitan a la institución una mayor fluidez en su gestión, estos puntos críticos serían los siguientes:

* Incorporar al CFT al presupuesto de la nación
* Considerar para todos los efectos como una Institución de Educación Superior Estatal, tanto para el marco legal vigente como para el que se desarrolle en el futuro.
* Validar nuestra autonomía plena incluyendo la facultad para gestionar la construcción de inmuebles, hoy cuestionada por la CGR.
* Formación Técnica como eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional articulada con los Liceos Técnicos.
* Promover una modificación de la ley de donaciones para que las empresas de la región de La Araucanía tengan un beneficio tributario si aportan al desarrollo de la Formación Técnica de La Araucanía.
1. ¿Tiene un plan de desarrollo Estratégico?

El plan de desarrollo estratégico está en proceso de diseño, y se elabora a partir del marco de definiciones de la ley N°20910 que Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales, y por los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Educación. Este plan estratégico tiene un horizonte de 5 años y en el se plasman los principales lineamientos y orientaciones para el desarrollo y proyección de la institución en sus ámbitos estratégicos de Formación Técnica, Desarrollo Institucional y Vinculación con el Medio.

1. Encabezada por el Intendente de la Región de La Araucanía y el seremi de Educación, que asume como secretario ejecutivo, se suman a esta iniciativa otras autoridades de Gobierno y representantes del mundo privado como los seremis del Trabajo y Previsión Social, de Economía, Fomento y Turismo; el director regional de CORFO; CORPARAUCANIA, Central Unitaria de Trabajadores y la Universidad de La Frontera. [↑](#footnote-ref-1)